Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 9 de marzo de 2017
P.I.E. Nº 095/2017-2018

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
13 MAR. 2017
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "**1.** Informe si la Unidad de Bomberos de los municipios de La Paz, El Alto, Sucre, Potosí y Cochabamba, cuentan con los conocimientos y medios para atender casos de intoxicación por derrame de gas cloro.--- **2.** Informe, qué acciones ha realizado o planificado su cartera de Estado, para garantizar la seguridad de la población del traslado del gas cloro, considerando su peligro, mismo que viene desde la Argentina con destino a La Paz, Oruro y Cochabamba y pasa por centros poblados en toda la ruta.--- **3.** Informe si las OTBs y zonas aledañas a las plantas de cloración de agua con gas cloro, han sido capacitadas por su Ministerio para evacuaciones y manejo de contingencias frente a un derrame de gas cloro.--- **4.** Detalle si su Despacho, cuenta con la información sobre si es libre la transitabilidad de este gas letal gas cloro.--- **5.** Detalle con qué información cuenta su Despacho, respecto si el gas cloro es usado en la fabricación de cocaína u otro estupefaciente, se le insinúa que sus respuestas deben ser respaldadas con la documentación respectiva.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD
RECIBIDO
DIA 18 MES 4 AÑO 17 HORA 10:26
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES 1 No. FOJAS 40

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 MAR 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 40
Hora:
17 ABR 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

La Paz, 27 de marzo de 2017
CITE: D.M.G Nº546/2017

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito Nº 095/2017-2018, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la Nota: MG.VMRIP-DESP CITE: 354/2017 de Viceministerio de Régimen Interior y Policía, Cite: MG/VMSC/DESP Nº 0369/2017 elaborado por el Viceministro de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno y el Oficio: Sgral.Cmdo.Gral.CITE: No.0409/17 del Comandante General de la Policía Boliviana más antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE GOBIERNO
DESPACHO SR. MINISTRO
La Paz - Bolivia

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 MAR 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

CRB/ETC/ABP/epu
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado:
Fjs-39